

Las Reservas de Biosfera como instrumento de desarrollo local, énfasis en el turismo sustentable

Eduard Müller¹, Carlos Prato², Lorena San Román³ y Edgar Castillo²

El Programa Hombre y la Biosfera (MaB, por sus siglas en inglés) de UNESCO promueve, a través de las Reservas de Biosfera, la integración del desarrollo y la conservación. Teniendo al ser humano como elemento central, busca la conservación de los recursos naturales al mismo tiempo que se promueve el desarrollo sostenible. Esto se logra a través de la integración acciones que conllevan a una visión holística, integrando tres “capas” de trabajo:

1. Como base, se utilizan los principios del enfoque por ecosistemas, de manera a utilizar de la mejor manera la capacidad productiva de los ecosistemas, manteniendo su integridad a largo plazo. Las escalas temporales y espaciales juegan un papel importante en la planificación así como la participación de las comunidades locales como principales corresponsables en la gestión de los ecosistemas.
2. La segunda “capa” corresponde a la organización y potenciación de la sociedad, garantizando una justa y equitativa participación de los corresponsables en la planificación, gestión y distribución de los beneficios de los ecosistemas.
3. La tercer “capa” corresponde al sector socio-económico, a través del fomento del autoempleo, mediante la creación o fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas con una visión de responsabilidad ambiental y social, basándose en la optimización de los recursos existentes, el encadenamiento para agregar valor y las microfinanzas.

I El enfoque por ecosistemas⁴:

El enfoque ecosistémico o enfoque por ecosistemas ha sido adoptado por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como marco principal de acción bajo este Convenio.

El enfoque de ecosistemas es una estrategia para el manejo integrado de suelos, agua y recursos vivos que promueve la conservación y el uso sostenible y equitativo. Los objetivos específicos son (UICN, 2001⁵):

- Mantener las funciones y servicios del ecosistema.
- Prestar apoyo a los medios de subsistencia.
- Asegurar que los beneficios sean compartidos equitativamente entre los interesados.
- Promover un manejo adaptado que permita a las personas adoptar decisiones fundamentadas.
- Descentralizar el manejo, brindar autonomía a las personas para el manejo de sus propios recursos.
- Promover la cooperación intersectorial, para lograr una mayor eficacia por medio de asociaciones.

¹ Rector, Universidad para la Cooperación Internacional, Costa Rica. Coordinador Internacional, Red Iberoamericana de Reservas de Biosfera

² Colaboradores del Centro de Desarrollo Local y Combate a la Pobreza, UCI.

³ Proyecto de Ciudadanía Ambiental, PNUMA y Colaboradora Permanente, UCI

⁴ Tomado casi textualmente de: UNESCO. 2000. Resolviendo el rompecabezas del enfoque por ecosistemas. Las Reservas de Biosfera en Acción. UNESCO, París. Edición Internet en español julio 2002, UNESCO-Montevideo.

⁵ http://www.iucn.org/pareport/species_forest_sp.htm

Por lo tanto, la aplicación del enfoque por ecosistemas ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio: conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

El enfoque por ecosistemas ha ganado su lugar en la planificación y gestión de la conservación y el uso de los recursos naturales. Justamente la visión sistémica permite identificar la dinámica de los procesos en el espacio y tiempo, buscando mantener la integridad ecosistémica a largo plazo, alcanzando así la sostenibilidad de los mismos. Se basa en la aplicación de un manejo adaptativo, el cual permite integrar los aprendizajes a medida que se avanza, basándose en un monitoreo constante de los resultados de la gestión.

El enfoque por ecosistemas se basa en la aplicación de las metodologías científicas adecuadas y en él se presta atención prioritaria a los niveles de la organización biológica que abarcan los procesos esenciales, las funciones y las interacciones entre organismos y su medio ambiente. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

Esta atención prioritaria a los procesos, funciones e interacciones está en consonancia con la definición de “ecosistema” que figura en el Artículo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica:

Por “Ecosistema” se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

En esta definición no se especifica ninguna unidad o escala espacial particular, en contraste con la definición de «hábitat» que figura en el Convenio. Por lo tanto, el término «ecosistema» no corresponde necesariamente a los términos «bioma» o «zona ecológica», pero se puede referir a cualquier unidad en funcionamiento a cualquier escala. En realidad, la escala de análisis y de acción se debe determinar en función del problema de que se trate. Pudiera ser, por ejemplo, un grano de tierra, una laguna, un bosque, un bioma o toda la biosfera.

El enfoque por ecosistemas exige una gestión adaptable para tratar con la índole compleja y la dinámica de los ecosistemas y con la ausencia de un conocimiento o entendimiento completo de su funcionamiento. Los procesos de los ecosistemas son frecuentemente no lineales y los resultados de tales procesos presentan frecuentemente lagunas temporales. Como resultado de ello existen discontinuidades que provocan sorpresas e incertidumbre. La gestión debe ser adaptable para poder dar una respuesta a tales incertidumbres e incluir elementos de «aprendizaje en la práctica» o de información derivada de investigaciones. Tal vez sea necesario adoptar medidas, incluso cuando no se han establecido científicamente las relaciones completas de causa y efecto.

En el enfoque por ecosistemas no se excluyen otros enfoques de gestión y de conservación, tales como las reservas de biosfera, las zonas protegidas y los programas de conservación de especies únicas, así como otros enfoques que se aplican en los marcos de las políticas nacionales y las leyes existentes, sino que, en su lugar, en él se podían integrar todos estos enfoques y otras metodologías para hacer frente a situaciones complejas. No existe una sola manera de aplicar el enfoque por ecosistemas, por cuanto ello está en dependencia de las condiciones a los niveles local, provincial, nacional, regional o mundial. En realidad, existen muchas maneras de utilizar los enfoques por ecosistemas a modo de marco para llevar a la práctica los objetivos del Convenio.

Se han propuesto doce principios para el enfoque por ecosistemas que son complementarios y mutuamente relacionados. Estos doce principios son enumerados a continuación, conjuntamente

con cinco puntos que han sido sugeridos como orientación operacional al aplicar los doce principios del enfoque por ecosistemas.

Principios del enfoque por ecosistemas:

1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad.
2. La gestión debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo.
3. Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas.
4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico.
5. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque por ecosistemas.
6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento.
7. El enfoque por ecosistemas debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas.
8. Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas.
9. En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable.
10. En el enfoque por ecosistemas se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica y su integración.
11. En el enfoque por ecosistemas deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales.
12. En el enfoque por ecosistemas deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes.

Al aplicar los 12 principios del enfoque por ecosistemas, se proponen como orientación operacional los cinco puntos siguientes:

1. Prestar atención prioritaria a las relaciones funcionales de la diversidad biológica en los ecosistemas

Los múltiples componentes de la diversidad biológica controlan los depósitos y el flujo de energía, agua y nutrientes dentro de los ecosistemas y proporcionan resistencia frente a importantes perturbaciones. Se requiere un conocimiento mucho más profundo de las funciones de los ecosistemas y de la función que desempeñan los componentes de la diversidad biológica en los ecosistemas, particularmente para comprender: (i) la capacidad de adaptación del ecosistema y los efectos de la pérdida de la diversidad biológica (a nivel de especies y genético), así como la fragmentación de los hábitats, y (ii) los elementos determinantes de la diversidad biológica local en las decisiones relativas a la gestión. La diversidad biológica funcional en los ecosistemas proporciona múltiples bienes y servicios de importancia económica y social. Aunque es necesario acelerar los esfuerzos para obtener nuevos conocimientos sobre la diversidad biológica funcional, los ecosistemas han de gestionarse incluso cuando falta tal conocimiento. El enfoque por ecosistemas puede facilitar la gestión práctica a los gestores del ecosistema sean estos comunidades locales o responsables de la elaboración de políticas nacionales.

2. Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios procedentes de las funciones de la diversidad biológica en los ecosistemas

Los beneficios que emanan de la serie de servicios que la diversidad biológica ofrece a nivel de los ecosistemas proporcionan la base de la seguridad del medio ambiente humano y de su sustentabilidad. En el enfoque por ecosistemas se trata de asegurar que estos servicios se distribuyan equitativamente. En particular, estas funciones deben beneficiar a los interesados directos de su producción y gestión. Esto requiere, entre otras cosas: creación de capacidad, particularmente a nivel de las comunidades locales que administran la diversidad biológica en los ecosistemas; la valoración adecuada de bienes y servicios de los ecosistemas, la eliminación de incentivos perjudiciales que restan valor a los bienes y servicios de los ecosistemas y, en consonancia con las disposiciones del Convenio, su sustitución, cuando proceda, por otros incentivos locales orientados a lograr buenas prácticas de gestión.

3. Utilizar prácticas de gestión adaptables

Por consiguiente, la gestión de los ecosistemas debe incluir un proceso de aprendizaje que ayude a adaptar las metodologías y prácticas a los modos con que se administran y vigilan estos sistemas. Deben diseñarse programas de aplicación que puedan adaptarse a los imprevistos en lugar de actuar sobre la base de supuestas certidumbres. En la gestión de los ecosistemas es necesario reconocer la diversidad de factores sociales y culturales que influyen en la utilización de los recursos naturales. De modo análogo, es necesario que la elaboración de políticas y la aplicación sean flexibles. A largo plazo, las decisiones inflexibles llevarán probablemente a soluciones inapropiadas o incluso contraproducentes. La gestión de los ecosistemas debe considerarse como un experimento a largo plazo que haga uso de sus resultados a medida que avanza. Este “aprendizaje en la práctica” servirá también de importante fuente de información para obtener conocimientos acerca de la forma óptima de supervisar los resultados de la gestión y de evaluar si se logran las metas establecidas. A ese respecto, sería conveniente crear o fortalecer la capacidad de vigilancia de las Partes.

4. Aplicar las medidas de gestión a la escala apropiada para el asunto que se está abordando, descentralizando esa gestión al nivel más bajo, según proceda

Según lo indicado anteriormente, un ecosistema es una unidad de funcionamiento que puede funcionar a cualquier escala según el problema o la cuestión de que se trate. Este hecho debería servir para definir el nivel apropiado a que deben adoptarse las decisiones y las medidas de gestión. Frecuentemente, este enfoque entrañará la descentralización a nivel de las comunidades locales. Una descentralización eficaz requiere una delegación adecuada de la autoridad, lo cual implica que los interesados directos gozan tanto de la oportunidad de asumir la responsabilidad como de la capacidad para aplicar las medidas apropiadas y es necesario que esté apoyada por marcos normativos y legislativos habilitadores. Cuando se trata de recursos de propiedad común, la escala más adecuada para las decisiones y medidas en materia de gestión necesariamente debería ser suficientemente amplia para abarcar los efectos de las costumbres procedentes de todos los interesados pertinentes. Se requerirían instituciones apropiadas para tal toma de decisiones y en caso necesario para la solución de conflictos. En algunos problemas y asuntos puede que sea necesario adoptar medidas a niveles todavía superiores, mediante, por ejemplo, la cooperación transfronteriza e incluso la cooperación a nivel mundial.

5. Asegurar la cooperación intersectorial

Como marco primario para las medidas que se adopten en virtud del Convenio, en el enfoque por ecosistemas deberían tenerse plenamente en cuenta el desarrollo y la revisión de las estrategias y los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica. También existe la necesidad de integrar el enfoque por ecosistemas en los sistemas agrícolas, pesqueros, silvícolas y otros sistemas de

producción que influyen en la diversidad biológica. De conformidad con el enfoque por ecosistemas, la gestión de los recursos naturales exige una comunicación y una cooperación mayor entre sectores a diversos niveles: ministerios gubernamentales, organismos de gestión, y otros. Esto podría promoverse por conducto, por ejemplo, de órganos interministeriales dentro de los gobiernos o mediante la creación de redes para compartir información y experiencias.

II La Agenda 21 Local⁶:

La construcción de una Agenda 21 nacional o local es una planificación de sostenibilidad integrada, que incluye los mecanismos de amplia participación multisectorial (MISP) la cual integra los aspectos interdisciplinarios con la participación activa de la sociedad civil. Permite lograr una planificación para el desarrollo más acorde con las necesidades reales de una comunidad ya que integra todas las aspiraciones e intereses de sus integrantes y todos los aspectos del desarrollo.

Principios para la elaboración de la Agenda 21 Local

La Planificación para la Sostenibilidad implica la integración e interrelación de las seis dimensiones del desarrollo que son la social, la económica, la ecológica, la política, la cultural y la espiritual, o sea **“la multidisciplinariedad”**. Este enfoque garantiza un desarrollo equilibrado pues interrelaciona un aspecto con el otro, implica también un cambio de paradigma ya que la planificación y los planes de acción en el pasado (y en muchos casos aún en la actualidad) han sido segmentados, lo social por un lado, lo económico por otro, lo ecológico por otro (si es que contemplan este aspecto, pues en muchos casos esto no se considera importante), como si en una comunidad, o por ejemplo en una cuenca, no tuviéramos que integrar todas estas variables para desarrollarla adecuadamente.

Este enfoque se hace difícil también pues en los centros de capacitación (Colegios de Secundaria, Colegios Universitarios, Universidades, etc.) en general, aún se continúa formando a los estudiantes en temáticas separadas; son pocas, a la fecha, las universidades cuyos planes de estudios tienen como eje el desarrollo sostenible.

La Planificación para la Sostenibilidad implica también **“la multisectorialidad”**, o sea la integración de todos los sectores de una comunidad para participar activamente en su desarrollo, implica el trabajo en equipo. Esta participación debe darse desde la planificación, en la formulación y ejecución de los proyectos, en el control y evaluación. De esta forma en cada comunidad ellos planifican y ejecutan para ellos. La diferencia actualmente está en que personas ajenas a la comunidad (generalmente políticos en la capital) planifican para ellos; la planificación para la sostenibilidad les permite planificar y ejecutar la comunidad para sí misma.

Esta manera de planificar y de llevar a cabo el desarrollo permite integrar aspiraciones y esfuerzos, alienta la participación y, al haber un compromiso compartido hace que los recursos se utilicen mejor y en lo más necesario. Además disminuye y puede llegar hasta desaparecer la “corrupción” pues se promueve la autosupervisión y la evaluación por el equipo.

El mecanismo que sugiere la Agenda 21 para lograr de mejor manera la multisectorialidad en los procesos de Agenda 21 Local son los “Consejos Locales y Nacionales para el Desarrollo Sostenible-CNDS/CLDS”, los cuales le permiten a estos procesos ser sostenibles (en el tiempo?) y lograr una continuidad que garantiza el éxito de proyectos a mediano y largo plazo y minimiza el cortoplazismo que imponen los períodos presidenciales y las vanidades personales de los políticos de turno.

⁶ San Román Johanning. Lorena (2003) Guía para la Planificación Estratégica Sostenible Local (Agenda 21 Local): eslabón básico para solventar la pobreza. Universidad para la Cooperación Internacional.

La planificación para la sostenibilidad implica **“el multinivel”**, o sea que busca una integración y coordinación entre los intereses del nivel local, con el nacional, sub-regional (Centro América), regional (América Latina y Caribe) y con el nivel global.

Este enfoque también implica un cambio de paradigma, pues en general en el pasado en la región y en particular en Costa Rica, el gobierno en la capital, San José, ha definido el destino de las regiones y de los cantones, la forma de gobernar ha sido centralista; la descentralización (aún cuando se han dado varios intentos en gobiernos pasados) a la fecha no es una realidad.

La elaboración de la Agenda 21 Local en el marco de los mecanismos multisectoriales llamados Consejos Locales para el Desarrollo Sostenible (CLDS), le permite a la comunidad planificar para sí misma. Idealmente esta planificación que parte de la base, del Cantón, debe continuar de manera coordinada hacia las Regiones del país y de allí al nivel Nacional, o sea la planificación cantonal y regional debe ser la base para la planificación nacional.

A nivel nacional el mecanismo ideal para lograr la integración y la sostenibilidad es el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS), y, en el seno de este elaborar la Agenda 21 Nacional. El CNDS a su vez debe ser el ente que logre la integración con la subregión (Centro América), región (América latina y Caribe) y al nivel global.

Esta integración debe ser de doble vía de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.

Esto asegura una **“coordinación”** constante tanto en los diferentes niveles como entre los diversos sectores de la sociedad.

La planificación para la sostenibilidad implica que ésta sea **“dinámica e interactiva”**. Este proceso requiere estar abierto para nuevas realidades, nuevas ideas y cambios que se den en la comunidad, ya sea por desastres naturales (cambio climático, terremotos, inundaciones) por cambios en las políticas económicas (tratados de libre comercio, políticas monetarias, etc.), o por cambios de otra índole social o cultural.

O sea, que una Agenda 21 Local no está escrita en piedra, una vez establecida, debemos estar abiertos a que la misma, utilizando los mismos canales de participación, puede presentar variantes de acuerdo a las situaciones y realidades a que está expuesta esa comunidad en su contexto socio-cultural, económico, ecológico y político.

La Agenda 21 Local le permite a una comunidad:

1. Definir de manera participativa “Cómo quieren que sea su comunidad a mediano y largo plazo”, o sea les permite formular “Una VISIÓN”. Les permite soñar en un futuro mejor e ideal.
2. Analizar su situación actual, a través de la expresión libre de los problemas de la comunidad y cuáles son de urgente atención. O sea, les permite conocer “Adonde está la comunidad en este momento e interiorizar sus principales problemas”.
3. Establecer metas y objetivos de la comunidad al indicar las soluciones a los problemas que ellos indicaron. O sea, les permite definir “Hacia adonde quieren ir”.
4. Definir estrategias de desarrollo participativas con acciones concretas. O sea definir “Cómo logramos solventar nuestros problemas para alcanzar nuestros sueños a través de proyectos y acciones específicas”.
5. Definir los “valores éticos”(Carta de la Tierra) que la comunidad debe tener en todos los niveles (Municipal, académico, empresarial y de las organizaciones de la sociedad civil), para lograr la elaboración de la Agenda 21 Local (la planificación estratégica sostenible multisectorial-MISP) y su puesta en práctica de a través del Consejo Local para el Desarrollo Sostenible-CLDS)

El Consejo Local para el Desarrollo Sostenible-CLDS-le permite a una comunidad:

1. Contar con un mecanismo para avanzar en la puesta en práctica de la Agenda 21 Local elaborada, la cual se ha basado en los principios de la sostenibilidad según la Agenda 21 y los acuerdos internacionales, regionales y nacionales sobre desarrollo sostenible.
2. Legitimar el papel de la sociedad civil como socia de la Municipalidad y los Consejos de Distrito, reuniendo los principales grupos de la comunidad para buscar un acuerdo balanceado de políticas, proyectos y actividades.
3. Contar con un espacio de negociación sin afiliación partidista o política que integre a nivel comunal los aspectos económicos, ecológicos, socio-culturales, políticos y espirituales con un principio rector fundamental que es “el bien común”.
4. Contar con un espacio que permita la integración de los proyectos y actividades a nivel local con el nivel nacional.
5. Contar con un órgano público vigilante que resguarde el interés común y monitoree el progreso de la comunidad hacia la sostenibilidad.
6. Contar con un órgano que ayude a la resolución de conflictos y la creación de consensos concentrándose en el interés público en oposición a los intereses creados de particulares o político partidistas.

Los conceptos utilizados en la planificación, objetivos y pasos básicos Agendas 21 locales incorporados en el ordenamiento que estamos proponiendo utilizan como complemento la metodología planteada por ICLEI (1996)⁷ para lograr la planificación a nivel local del desarrollo sostenible.

Planificación para el desarrollo sostenible a través de agendas 21 locales:

1. Toma en cuenta las condiciones económicas, comunitarias y ambientales de manera equitativa en el diseño de proyectos de desarrollo y estrategias de servicios;
2. Involucra plenamente a los principales interesados, y en especial a los usuarios de servicios, en el desarrollo de estrategias de servicios que llenan sus necesidades; y
3. Crea estrategias de servicios que se pueden sostener, dado que se centran en los problemas sistémicos de fondo, en lugar de tratar los síntomas, y que toman en consideración las tendencias y limitaciones a largo plazo.

Objetivos para integrar activamente a los interesados en la planificación para el desarrollo sostenible:

1. crear una visión de futuro común;
2. identificar y priorizar temas importantes, y de esta manera facilitar medidas inmediatas para aliviar problemas urgentes;
3. apoyar el análisis de temas locales a nivel de comunidad, incluyendo el examen global de los problemas sistémicos de largo plazo enfrentados por sistemas de servicios específicos, y la necesidad de integrar diferentes estrategias para proveer servicios de manera que se apoyen mutuamente;

⁷ ICLEI. 1996. Manual de Planificación para la Agenda 21 Local, una introducción a la planificación del desarrollo sostenible. Toronto, ICLEI y Nairobi, UNEP, 216 p.

4. desarrollar planes de acción para encarar asuntos importantes, formulados a partir de experiencias e innovaciones de distintos grupos locales;
5. movilizar recursos de toda la comunidad para dar una respuesta a las necesidades de servicios, lo que incluye la realización conjunta de proyectos de desarrollo sostenible; y
6. fomentar el apoyo del público en las actividades municipales, y el entendimiento local de las necesidades y limitaciones del desarrollo municipal.

Pasos básicos para establecer las asociaciones para la planificación del desarrollo sostenible:

1. Determinar el alcance de la planificación, definiendo objetivos y metas, área geográfica, tiempo, recursos institucionales y comunitarios.
2. Integración de interesados para formar un conjunto, coordinar y orientar el esfuerzo de planificación, incorporando los planes de acción, los resultados de las discusiones, investigaciones y planificación.
3. Definición y establecimiento de grupos de trabajo, que pueden ser específicos, para las diferentes tareas de planificación.
4. Identificación de socios apropiados – actores, para participar en el conjunto de interesados y sus respectivos grupos de trabajo, incluyendo proveedores de servicios, usuarios de servicios, grupos con conocimientos específicos, entre otros. Se incluyen los residentes de la comunidad, las organizaciones comunitarias, el sector independiente que incluye ONGs, el sector privado empresarial, los gobiernos locales y asociaciones y el gobierno nacional y regional.
5. Establecer términos de referencia para las actividades de cada grupo, definiendo mecanismos y estándares para comunicación, toma de decisiones, recursos a aportar, integración de resultados en la planificación, entre otros.
6. Desarrollo de una visión comunitaria común para orientar el proceso de planificación en su totalidad.

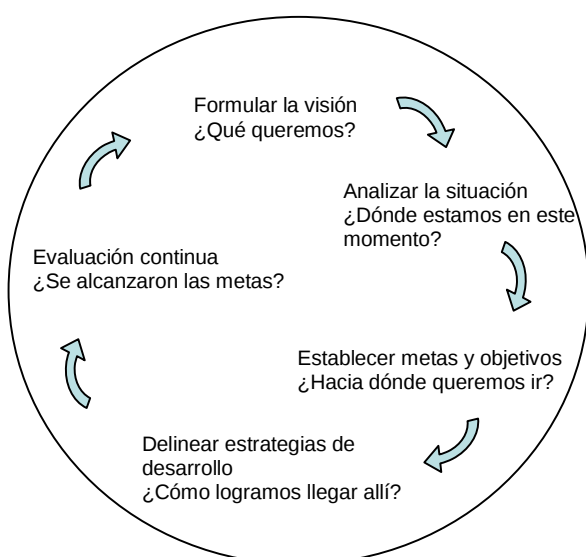


Figura 1. Ciclo dinámico de las Agendas 21

La Agenda 21 Local integra entonces las aspiraciones y esfuerzos de todos los corresponsables, alentando la participación y la consulta, exhortando al compromiso y al involucramiento activo de todos. Dada su condición dinámica, promueve la auto supervisión y evaluación constante de los procesos para ver si se están alcanzando las metas propuestas. El proceso dinámico de la Agenda 21 Local se garantiza a través de un ciclo (Figura 1).

La identificación de todos los actores o corresponsables es fundamental. La participación debe ser amplia, representativa, con transparencia. Es necesario incluir a todos los sectores y buscar una distribución equitativa para la toma de decisiones.

La base para el éxito de las Agendas 21 Locales es la elaboración de la Carta de la Tierra, un compromiso

ético y moral entre los actores, de manera que se garantice la cohesión social.

III El Autoempleo:

El autoempleo busca fortalecer el sector rural por autogestión de su gente, de manera que se logre un verdadero desarrollo humano, donde se incremente la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas sostenibles pero además se mejoren las facilidades básicas de vida, relacionadas principalmente con la salud, la alimentación y la educación y, se propicie un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, base de todo desarrollo⁸. Es importante argumentar el por qué hemos identificado el autoempleo como una forma de combatir la pobreza rural. Recalcamos la importancia y pertinencia de la autogestión de las comunidades para ser protagonistas de su desarrollo, ante el fracaso de tantos caminos equivocados a que han sido sometidas. A nivel individual, el autoempleo tiene grandes significantes para el ser humano. Lejos de creer que solo se buscan ingresos económicos la autogestión eleva la autoestima de las personas, les permite realizar sus sueños, los hace gozar de la independencia, aumentar las relaciones sociales y familiares, la cultura empresarial empieza a surgir, se desencadenan formas de trabajo en equipo y de solidaridad comunal, se colectivizan bienes y servicios, se adquieren nuevos conocimientos y actitudes que se heredan a las futuras generaciones, a estar atentos a las oportunidades del entorno, a defender sus derechos y atender sus obligaciones, en fin, se desencadena un proceso que trasciende de lo solo económico para muchos, a lo social, cultural y ambiental, es un mecanismo colaborador para un proceso de desarrollo integral.

La promoción del autoempleo consiste resumidamente en tres etapas:

Etapas: **Identificación del contexto para el fomento microempresarial**

Fase 1.1 Análisis sistémico de la realidad rural de la comunidad, organización o región

Este análisis se concentra en los individuos, los hogares y los grupos de hogares para poner en evidencia el flujo de actividades y recursos que compone los medios de subsistencia de las diferentes personas. Se recomienda un tipo de evaluación rural participativa, entendida ésta como un proceso continuo de investigación y acción administrado por la comunidad local.

Fase 1.2 Reconocimiento humano y capacidades de organización

Permite la valoración de las personas en sus capacidades humanas, sus deseos, sus necesidades, el análisis de su interior, su convivencia social, su autoestima, sus aptitudes como persona emprendedora.

Fase 1.3 Percepción e interpretación del entorno por parte de la comunidad

El examen del contexto del desarrollo permite que la comunidad identifique una serie de pautas o características socioeconómicas diferentes que influyen en las estrategias de subsistencia y las opciones de desarrollo de la población.

Fase 1.4 Prioridades de los agentes interesados en las acciones de desarrollo

Se intenta adquirir información sobre los problemas que son prioritarios para las distintas personas y las oportunidades de desarrollo que permiten abordarlos. Se aprovecha aquí para realizar un inventario de recursos de la comunidad, organización, empresa o familia.

⁸ Prato, C., Müller, E. y Castillo, E.. (2003) Autoempleo Rural: Un Camino Aun Por Transitar. Universidad para la Cooperación Internacional. 50 p.

Nota: Este modelo debe ajustarse a la naturaleza de la iniciativa, si está dirigida directamente a microempresarios o a un conglomerado comunal, asimismo si se canalizará mediante alguna figura de microbanca de desarrollo donde se puede encausar la estrategia a seguir mediante el crédito. Lo mejor es para iniciar procesos de desarrollo al nivel de región. Este elemento es fundamental de establecer pues cambia el rumbo, por ejemplo si fuera un proyecto estatal con fuente de financiamiento para apoyar a los microempresarios podemos pensar en adaptar un esquema de banco comunal autogestionario, es muy interesante y tengo experiencia en ello, además debemos de alejarnos de cualquier esquema asistencialista en el espacio rural y esa forma lo permite. Otro aspecto diferenciador es que se aleja el elemento clásico de primero la capacitación y luego la generación espontánea de microempresas por los interesados, lo cual en la mayoría de los casos no se produce por falta de acompañamiento inicial y de un capital semilla más flexible que el de la banca comercial tradicional, esta propuesta plantea la capacitación acción, esto mediante el ejercicio de las propias unidades productivas. Por otra parte, todas aquellas premisas definidas con anterioridad son vinculantes y al momento de la ejecución del proyecto hay que establecer las condicionantes para hacerlas cumplir.

Etapas 2. Desarrollo de la cultura empresarial o emprendedora

Fase 2.1 Identificación de ideas productivas con y en la comunidad

Permite interiorizar con la comunidad el enfoque de cadena de bienes y servicios del entorno, el reconocimiento de recursos de la comunidad o empresa, las políticas de desarrollo, las expectativas de la gente y las capacidades humanas para aprovechar las oportunidades de negocios.

Fase 2.2 Generación y valoración de la idea del emprendimiento

Se logra mediante técnicas de priorización y selección con base en análisis rápidos de viabilidad técnica, experiencial, social, económica, ambiental y mercadológica, esto de conformidad con los objetivos del emprendedor.

Fase 2.3 Capacitación en desarrollo microempresarial sostenible

Es un momento para transmitir conocimientos de sostenibilidad empresarial haciendo una valoración de la idea productiva ya seleccionada, se concentra en aspectos éticos y morales de la empresa respecto a la solidaridad humana, la equidad de género, bienestar común, el respeto por los recursos naturales, la colectividad del trabajo y sus beneficios, el concepto de empresa rural sostenible, la gestión ambiental, el desarrollo local sostenible, la participación ciudadana, la agenda 21 y su globalidad, etc.

Etapas 3. Diseño e implementación de las microempresas rurales

Fase 3.1 Elaboración del plan de negocio

Se diseña el plan de negocio para la idea productiva previamente determinada, puede ser para una microempresa ya iniciada o para una nueva, se concentra en su estructura organizacional, la estrategia empresarial, la planificación del recurso humano, la definición de los componentes del área de mercadeo, los aspectos de economía de la producción y las bases de su contabilidad y finanzas.

Fase 3.2 La gestión operativa del negocio

Es un proceso muy interactivo con la realidad económica de cada idea productiva, sin embargo se concentra en aspectos como la gestión de ventas, proveeduría, manejo de inventarios, organización del trabajo, aplicación de recursos, manejo de las utilidades o pérdidas, flujo de caja, plan de

mercadeo, el proceso productivo, establecimiento de costos reales, sus puntos de equilibrio, precios, seguros, marco legal, riesgos, banca, financiamiento, etc.

Fase 3.3 Seguimiento y evaluación del negocio

Se induce a que el microempresario genere sus propios instrumentos de seguimiento y evaluación conforme indicadores a nivel tanto de la propia empresa como de su entorno. Se espera abarcar dimensiones sociales, económicas, ambientales y de orden institucional político.

Cuando afirmamos que nuestra propuesta es un ordenamiento de lo conocido, nos provoca pensar en que debemos sistematizar lo existente, no necesitamos esperar más investigación, diagnósticos, foros, charlas, etc. Tenemos abundante información, metodologías y propuestas de enfoques de desarrollo integral que igual son importantes, falta ahora, articular y potenciar ese conocimiento. Por ejemplo, entre esas nuevas iniciativas merece especial atención la orientación hacia modelos de gestión local para el desarrollo y conservación que plantea UNESCO en la creación y fortalecimiento de las Reservas de Biosfera; igualmente se destacan la tendencia de desarrollo de Agendas 21 Locales y el enfoque eco-sistémico contemplado en la Convención de Biodiversidad.

Finalmente, nos preguntamos ¿ahora qué sigue luego de esta reflexión y propuesta? Existen muchas personas que comparten y estarían dispuestos a hacer conciencia sobre este manifiesto, de manera que se empiece a generar en la región latinoamericana una nueva forma de pensar para enfrentar el gran desafío de mitigar la pobreza rural en un ambiente de transparencia y credibilidad. No nos quedaremos aquí, hay que ubicar a esas personas interesadas, identificadas con el desarrollo integral del medio rural, con capacidad de decisiones y dispuestas a trabajar. Este planteamiento merece el acompañamiento de personas que quieran y puedan apoyar a los pobres, esa es la primera pregunta que debemos hacernos cada uno antes de continuar este camino aun por transitar, el autoempleo rural.

El Turismo sustentable y Las Reservas de Biosfera

El potencial de las Reservas de Biosfera para el turismo es grande. El reconocimiento internacional de UNESCO como sitio único a nivel mundial le brinda un sello de garantía muy apreciado por los turistas y de mucho orgullo para los pobladores locales. Adicionalmente, la integración de la conservación con el desarrollo humano sostenible presentan facetas diferenciadoras para un producto turístico. La visión holística de lo local genera una diversidad de opciones para diferenciar el producto turístico, integrando diferentes modalidades como el ecoturismo, turismo rural, turismo comunitario o el etnoturismo.

A nivel local, el marco estatutario que regula las reservas de biosfera ofrece la orientación para el desarrollo de políticas y mecanismos de regulación para lograr el mayor beneficio para la mayoría de las personas. La posibilidad de orientar las acciones bajo una visión holística, siempre manteniendo como eje el desarrollo humano, genera una dimensión sumamente rica en interacciones entre cultura y ambiente.

En 49 países menos desarrollados, el turismo ocupa la primera fuente de ingresos de comercio exterior⁹. Sin embargo, en los últimos años la globalización corporativa en el turismo ha llevado a un cambio hacia el turismo de masas. Cada vez más, las grandes cadenas, con sus enormes capacidades de inversión y el amparo de perversos incentivos ofrecidos por los países, dominan el panorama mundial y estandarizan las experiencias. Al estar en estos complejos 'todo incluido' no se sabe identificar, a no ser por los bailes "típicos" o la vestimenta "criolla o campesina", en que parte del mundo se encuentra. Adicionalmente, este tipo de desarrollos no producen el impacto económico

⁹ Frangialli, 2001. Organización Mundial del Turismo

esperado. Por un lado, las divisas salen rápido del país o nunca entran. Lo que finalmente queda a nivel local es mínimo, cubriendo únicamente empleos de bajo nivel, entre ellos jardinería, limpieza, mantenimiento, etc. Se generan luchas por el uso de los recursos, en especial el agua y el suministro eléctrico y se incrementan considerablemente los problemas de desechos, sólidos y líquidos.

El marco de Reserva de Biosfera permite orientar el desarrollo del turismo bajo los principios del turismo alternativo. Este turismo, que no es de masas, se caracteriza por estar integrado por empresas generalmente pequeñas o medianas, manejadas por residentes permanentes. Brindan un mayor contacto y entendimiento entre las comunidades receptoras y el turista, como también con el medio ambiente. Se rige bajo preceptos de respeto absoluto y protección de los valores, símbolos y expresiones culturales de la identidad, idioma, costumbres y tradiciones de las comunidades y permite una relación positiva entre locales y turistas minimizando los impactos. Este turismo es consistente con los valores naturales pues genera un respeto por la naturaleza promoviendo los vínculos con otros sectores de la economía local (agricultura, artesanía) y promueve la retención de ganancias en la localidad.

Cuando se habla de turismo sostenible, se hace referencia a “Los productos del turismo sostenible son aquellos que operan en armonía con el ambiente local, la comunidad y las culturas, de modo que estos se conviertan en los beneficiarios permanentes¹⁰”. La gestión del turismo sostenible significa lograr una gestión integral del turismo, incorporando la gestión ecológica/ambiental, la socio-cultural y la económica, apoyada por el desarrollo de políticas adecuadas. La visión integral bajo el marco de Reserva de Biosfera fomenta este tipo de gestión.

El concepto de sustentabilidad en turismo está relacionado a tres factores importantes: calidad, continuidad y equilibrio. El turismo sostenible debe mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y trabajan en el destino turístico. Debe proveer una mayor calidad de experiencia para el visitante. Debe mantener la calidad del medio ambiente –natural y cultural- del que dependen la población local y los turistas. Debe generar mayores niveles de rentabilidad económica en la actividad turística para los empresarios turísticos y los residentes locales. Se procura que el negocio turístico sustentable sea rentable, para que el sector privado mantenga el pacto de sustentabilidad y equilibrio¹¹.

La gestión del turismo debe ser multisectorial, incluyendo las entidades privadas con participación directa e indirecta, las instituciones públicas, la población, los turistas así como las entidades académicas. Para realizar una gestión adecuada, debe contemplarse el uso actual de los recursos por los diversos corresponsables. Para esto, es necesario lograr una activa participación de las poblaciones locales e indígenas, las cuales deben transformarse en los principales decisores sobre que hacer con su ambiente natural y cultural.

Adicionalmente, el turismo sostenible debe estimular la conservación de los recursos. Al tener los viajeros una mayor conciencia ambiental, favorecen empresas que controlan la contaminación, usan adecuadamente la energía, agua, químicos para mantenimiento del paisaje y dispensan una iluminación nocturna innecesaria.

Es fundamental el respeto de la cultura local y las tradiciones. Los visitantes deben aprender a observar y respetar la etiqueta local. Los locales aprenden que las expectativas de los visitantes

¹⁰ Agenda 21 para Viajes y Turismo.

¹¹ Ratto, N. 2001. http://www.naya.org.ar/turismo/congreso/ponencias/norma%20ratto.htm#_ftn1

pueden ser diferentes a las suyas. De esta manera, no se abusa del producto. Los corresponsables valoran las diversas capacidades de carga y el aporte a la conservación de los diversos recursos.

El turismo sostenible busca la calidad y no la cantidad. Las comunidades valoran el éxito no por número de visitantes y si por duración de estadía, dinero gastado y calidad de la experiencia. Significa viajes grandiosos, visitantes satisfechos y emocionados se llevan conocimiento a sus hogares y refieren a otros.

En este sentido, es interesante conocer las preferencias de los ecoturistas. La Tour Operator Survey del año 2001 entrevistando ecoturistas de los Estados Unidos de Norteamérica reveló las siguientes preferencias:

Preferencias de los turistas	Frecuencia %
Guías locales excelentes	74
Grupos pequeños	56
Áreas con pocos visitantes	56
Educación	35
Comidas de alta calidad	29
Hospedaje de alta calidad	27

Cuadro 1. Preferencias de ecoturistas de los Estados Unidos de Norteamérica, año 2001.

Es importante lograr un manejo adecuado de los recursos turísticos, que son los elementos base sobre los que se desarrolla la actividad ecoturística y constan de recursos:

- Naturales
- Histórico monumentales
- Culturales

Estos recursos requieren de un uso sostenible, de manera que puedan seguir usándose por varias generaciones. Esto no es un proceso fácil, sobretodo con los recursos culturales, los cuáles normalmente se ven afectados de manera importante por la influencia de culturas externas de los turistas y por los cambios originados por el cambio de flujos de dinero a nivel comunal. Los impactos culturales son los más difíciles de medir y de mitigar y se dan en varios sentidos entre los que se destacan los cambios de valores, de tradiciones y costumbres, en estructura y relación familiar así como la adopción de patrones de conducta foráneos.

La identificación de una población con una Reserva de Biosfera así como la elaboración de Agendas 21 locales permite fortalecer la identidad de las comunidades, elevando su autoestima y su capacidad de organización, lo que lleva a una reducción o mitigación del impacto del turismo.

La carencia de políticas adecuadas es uno de los factores que conlleva a impactos negativos tanto ambientales como socio-culturales. En el campo ambiental, el manejo de desechos sólidos y líquidos, agua, energía, polución de aire, contaminación sonora, el impacto directo sobre las áreas protegidas (fauna, flora, infraestructura) y los impactos en el paisaje por la construcción de infraestructura turística. El modelo de Reserva de Biosfera permite la elaboración de normas generadas por consenso en la sociedad de manera que se regulen muchas de las acciones y se mitiguen, prevengan o eliminen algunos de los impactos más importantes.

La certificación turística promete a futuro ser una herramienta de gran utilidad. Actualmente, hay más de 100 iniciativas a nivel mundial, de las cuales nueve son internacionales. En Costa Rica se ha desarrollado la Certificación de la Sostenibilidad Turística (CST). Existen varias otras, entre ellas Grean Deal, Green Globe, ISO 14.001, ISO 9.000, Service Best, Bandera Ecológica y muchas más. En realidad son demasiadas iniciativas lo que lleva a un bajo reconocimiento internacional aunado a

un desconocimiento de parte de los turistas. Aquí también, los sellos que se pueden elaborar en torno a una Reserva de Biosfera, si utilizan una línea base consensuada para la certificación, pueden tornarse importantes para lograr un turismo de mejor calidad.

En resumen, el turismo sostenible debe ser informativo, los viajeros aprenden de su destino, los locales aprenden que lo ordinario y familiar puede ser de interés y valor para los de afuera. Debe soportar la integridad del lugar, el turista busca lo autóctono y los ingresos recibidos localmente aumentan la percepción de valor de los recursos. Debe beneficiar a los residentes. Las empresas deben estar en manos de los locales y deben fomentar la contratación y entrenamiento de personas locales, además de comprar y usar los servicios locales de manera a integrar cadenas de valor.

Conclusión

Un turismo responsable, bien planificado y ejecutado puede convertirse en un poderoso instrumento de desarrollo en forma sostenible y contribuir a valorizar y proteger las áreas críticas, a la vez que propende el desarrollo económico y social de las poblaciones aledañas y el resto del país¹². Este tipo de turismo ofrece muchas oportunidades pero presenta importantes obstáculos. “La sobreposición de estos obstáculos requiere más que políticas bien intencionadas, requiere de una nueva correlación de fuerzas sociales, un cambio hacia una participación democrática más amplia en todos los aspectos de la vida, dentro de cada país y del acuerdo entre naciones”¹³. El modelo de Reserva de Biosfera de UNESCO promueve un desarrollo más armónico con el entorno social, cultural y ambiental y presenta una excelente oportunidad para lograr el desarrollo de un turismo verdaderamente sostenible en lo social, económico y ambiental con una distribución más equitativa de los beneficios obtenidos.

¹² Adaptado de Budowski, 1998, comunicación personal.

¹³ Barkin, D. 2001